



PATENTE DE INVENCION

285 911

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE AGLOMERADOS EN PLANCHAS"

Solicitante: D. Domingo HERRERO TRAVEUEN, de nacionalidad española, con domicilio en VALMASEDA (Vizcaya).

Inventor: El solicitante.

- En la actualidad, se utilizan en construcción y numerosas aplicaciones, aglomerados en planchas, en los que se emplean todos los desperdicios de madera, corcho, virutas etc., pero, de una forma tal, que estos elementos constituyentes quedan al descubierto, lo que trae consigo el inconveniente de presentar un aspecto exterior poco estético, además de no lograrse de forma perfecta la superficie total
- 5.



mente plana que es de desear.

10. Ante estos inconvenientes citados, se ha ideado el procedimiento de fabricación al que se refiere la presente Memoria, con el que se eliminan los mismos, logrando planchas de aglomerado con gran apariencia exterior, superior resistencia a los agentes exteriores, mayor consistencia y sencillez en su aplicación.

15. En esencia, el procedimiento que se cita, está constituido por haberse previsto una serie de operaciones consecutivas e incluso simultáneas con las que en primer lugar se obtiene la plancha de aglomerado de partículas de distintas formas y dimensiones, de madera, corcho, serrín, virutas, etc. por medio de prensado de las mismas después de haber sido mezcladas con un aglomerante o pegamento de características adecuadas a los materiales empleados. Una vez conseguida esta plancha, por medio de nuevo prensado, se adhiere a la misma una plancha de madera, chapa, o cualquier material, constituyendo las caras lisas exteriores de la plancha, pudiéndose aplicar esta chapa en una o las dos caras y cubriendo total o parcialmente la superficie de la plancha.

20. La plancha obtenida, recubierta de esta forma, presenta indudablemente una superficie lisa, plana y adecuada al caso en que haya de emplearse, susceptible de tomar cualquier color y formas, e incluso adquirir una forma en la superficie que no sea precisamente lisa, sino ondulada o grabada según dibujos variables que se marcarían durante la operación de prensado último.

25. A continuación se hará una detallada descripción del procedimiento aludido, con referencia a un ejemplo de ejecución preferente, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

30.

35.

40.



- Según la forma de ejecución representada, el procedimiento que se describe, consiste en una serie de operaciones consecutivas o simultáneas, en las que se ha previsto, como primer paso, la introducción en un recipiente adecuado, de una cantidad precisa al caso de viruta, trozos de madera, corcho, etc. junto con un aglomerante constituido por materiales adhesivos en estado fluido o semilíquidos, hasta constituir un conjunto homogéneo y solidarizado entre sí de forma que constituya un solo cuerpo.
- 45.
50. Este conjunto, se lleva a una prensa en la que una vez introducido en moldes que limiten el espesor que ha de obtenerse, se procede al prensado del mismo; una vez prensado hasta obtener el citado espesor y la resistencia que se considere necesaria, la plancha de aglomerado que se ha obtenido, se recubre por ambas caras ó por la que se considere necesario, de una capa del pegamento empleado, y sobre ella, una chapa fina de madera, metal, plástico o material adecuado, llevándose de nuevo a prensa para obtener la solidarización total de aglomerado y chapa, constituyendo un solo cuerpo, sin perder las características esenciales del aglomerado, queda aumentado en las de la chapa adherida, así como con caras exteriores lisas, de mayor estética y en las que pueden grabarse los dibujos o motivos que se deseen.
- 55.
- 60.
65. Las planchas que se consiguen con este procedimiento, presentan las ventajas inherentes a sus elementos constituyentes, en cuanto a indeformabilidad, aislamiento etc. sumándose a ellas las que proporciona la recubrición de sus caras por la chapa que se trate, que aumenta la indeformabilidad, facilita su empleo y aumenta extraordinariamente sus características estéticas.
- 70.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad

11



75. del procedimiento que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

80. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

85. Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente Invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley.

N O T A

90. La Patente de Invención que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE AGLOMERADOS EN PLANCHAS", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

95. 1ª.- Procedimiento para la fabricación de aglomerados en planchas, caracterizado por haberse previsto la formación de un conjunto homogéneo e inseparable con residuos de materiales diversos y pegamentos o adhesivos adecuados a los materiales empleados, para proceder a un prensado con este conjunto que consiga una plancha de las dimensiones que se persigan, procediéndose posteriormente a cubrir la superficie de la plancha obtenida con una capa del adhesivo que se utilice y sobre él una chapa de material adecuado para ser sometido a nuevo prensado que permita la solidarización de aglomerado y chapa superpuesta en una o ambas caras, constituyendo una plancha con alma de aglomerado y superficies lisas formando un solo conjunto.

100.

105.



2ª.- "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE AGLOMERADOS EN PLANCHAS".

110.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 9 de Marzo de 1.963

D. DOMINGO HERRERO IBARGUEN

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
B. R.

ANULADA